



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPUBLICA DE COLOMBIA



NIT: 800091594-4
S.E.-76

Florencia, 02 FEB. 2018

CIRCULAR N° 00018

PARA: JEFES DE DEPENDENCIA DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y RECTORES QUE TENGAN A CARGO PERSONAL ADMINISTRATIVO EN PROPIEDAD.

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA – Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Cronograma proceso evaluación de desempeño laboral 2018.

Cordial saludo,

En virtud a lo establecido en la Resolución 00246 del 21 de febrero de 2017, por medio de la cual se adopta el sistema Tipo Evaluación de Desempeño Laboral de los funcionarios de Carrera Administrativa, en periodo de prueba y de Libre Nombramiento y Remoción de la Gobernación del Caquetá, definido mediante el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, nos permitimos presentar el cronograma para la recepción de protocolos a través de la Dirección Administrativa y Financiera, atendiendo cada fase del proceso evaluativo así:

FASE PRIMERA	Preparación del proceso de evaluación de desempeño laboral (EDL) para periodo anual y ordinario.
FASE SEGUNDA	Concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales en periodo anual u ordinario.
FASE TERCERA	Seguimiento al desempeño laboral y al desarrollo de competencias comportamentales.
FASE CUARTA	Evaluaciones parciales
FASE QUINTA	Evaluación definitiva en periodo anual u ordinario.

De esta manera, para conocimiento y de estricto cumplimiento presentamos a continuación las fechas en las que la dirección administrativa hará la recepción de los protocolos en cada una de las fases del proceso de evaluación personal administrativo correspondiente al periodo anual 2018. siendo las siguientes:

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co. sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co. educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

2



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPUBLICA DE COLOMBIA



NIT: 800091594-4

S.E.-76

00018

07 FEB. 2018

CONTINUACIÓN CIRCULAR No. _____ DEL _____

FASE	PERIODO	FECHAS	FORMULARIOS A ENTREGAR
SEGUNDA	Concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales en periodo anual y ordinario. (a más tardar el 28 de febrero de 2018)	01 de marzo 2018	F2 (compromisos laborales y comportamentales)
TERCERA	Describe las evidencias que se recolectan durante el proceso evaluativo.	24 de agosto 2018 y 22 de febrero de 2019	F3 (Evidencias) Se debe entregar en la evaluación del primer semestre y en el segundo semestre.
CUARTA	Primera evaluación parcial semestral: Comprende del 01 de febrero de 2017 a 31 de julio de 2017. Calificación que debe producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho periodo.	24 de agosto de 2018	F1 (Información general), F4 (Competencias Comportamentales), F7 (Plan de mejoramiento). Este último formato se entrega en caso que la primera evaluación sea inferior a las condiciones. En caso que existiera evaluación parcial eventual por cambio de evaluador o cambio de cargo del servidor público, debe diligenciar el formato F8 (primer semestre).
CUARTA	Segunda Evaluación parcial semestral: Comprende del 01 de agosto de 2017 a 31 enero de 2018. Calificación que debe producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho periodo.	22 de febrero de 2019	F1 (Información general), F3 (Evidencias), F4 (Cal. Competencias comportamentales), F7 (Plan de mejoramiento). Este último formato se entrega en caso que la primera evaluación sea inferior a las condiciones. En caso que existiera evaluación parcial eventual por cambio de evaluador o cambio de cargo del servidor público, debe diligenciar el formato F8 (segundo semestre).
QUINTA	Evaluación definitiva en periodo anual u ordinario: Corresponde a la sumatoria de las calificaciones resultante de las dos evaluaciones parciales semestrales, incluyendo la evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias.	22 de Febrero de 2019	F6 (Reporte periodo anual u ordinario). En caso de que se presente una evaluación extraordinaria se reporta mediante el formulario F9 Y el formulario F10 en caso que la evaluación sea inferior al año.

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co.sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co.educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPUBLICA DE COLOMBIA



NIT: 800091594-4

S.E.-76

CONTINUACIÓN CIRCULAR No. 00018 DEL 02 FEB. 2018

Para mayor información, en la página web de la Secretaría de Educación Departamental en el link Evaluación de desempeño/(personal Administrativo), encontrarán los protocolos que se utilizarán en cada una de las fases del proceso, lineamientos (Resolución 00246 del 21 de febrero de 2017), tutoriales de la comisión Nacional del Servicio Civil y demás material documental que permita ilustrarlos sobre el mencionado proceso.

En lo referente a la finalización del proceso evaluativo 2017, nos permitimos recordar el cumplimiento de la circular 00132 del 16 de agosto de 2017, por lo tanto es necesario ir adelantando la calificación del periodo comprendido desde el 01 de agosto de 2017 al 31 de enero de 2018. Con relación al diligenciamiento del formato F5, es pertinente resaltar que una vez conozcamos la calificación otorgada a la Entidad por parte de la oficina de Control interno de la Gobernación del Caquetá, inmediatamente estaremos atentos en dar a conocer dicho resultado.

Cordialmente,

AMINTA CEDENO OSPINA.
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo FABIO PALOMAREZ-SUAREZ
Jefe Administrativa y Financiera

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexo: N/A

Transcriptor: Luz Maritza Rivera Cortés

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co.sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co.educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

2 (1918)